

En San Fernando de Henares, a 08 de enero de 2020, en reunión extraordinaria, se reúnen los componentes de la Mesa Electoral Central y la Comisión de Control del Fondo de Pensiones de Casbega para aclarar los siguientes puntos:

- **Desplazamiento** – Se acuerda que finalmente el medio de desplazamiento-transporte se realizará mediante 1 furgoneta de 8 plazas para cada Zona (Norte y Sur). En la misma, irán los 3 componentes de la Mesas Auxiliares y 1 interventor por cada Sección Sindical.
- **Voto por Correo** – Se recepcionará el Voto por Correo en el Centro de Trabajo de San Fernando de Henares por el Presidente/a de la Mesa Electoral Central (o en su defecto por su Suplente) hasta las 23:59h del día 20 de enero. Para este día, debido a que Correos en el Parque Empresarial tiene un horario limitado de 08:00h a 14:30h, dicha recepción se realizará el día 21 de enero a primera hora de la mañana.
- **Voto Interventores** – Con el fin de facilitar el derecho a voto de los interventores designados por las distintas candidaturas, estos podrán ejercer su derecho a voto en las Mesas Electoral donde ejerzan como interventores el día de la votación. A tales efectos, dicha Mesa Electoral los incluirá en el censo y en el acta de votación correspondiente. Las distintas Secciones Sindicales deberán acreditar el nombre de los Interventores mediante comunicado a la Mesa Electoral Central poniendo a que Mesa Auxiliar se van a dirigir (Ribera del Loira, Z. Norte y/o Z. Sur)
- **Ribera del Loira** – Se acuerda que la Presidenta Titular de Ribera del Loira ejercerá sus funciones en esta Mesa hasta el día de las Elecciones, teniendo que custodiar los documentos y materiales (urna) hasta dicho momento. Dicho día, si no pudiera estar, será su Suplente el que ejercerá tal función.
- **Teléfono** - El teléfono operativo de la Mesa Electoral Central en el día de las votaciones será el **8874**, para las consultas que pudieran tener las distintas Mesas Auxiliares.
- **Materiales** – Se acuerda en la reunión que se enviarán las Urnas a cada Mesa Auxiliar junto con sus materiales correspondientes.
- **Parking** – Se solicitará a Infraestructuras la posibilidad de estacionar los vehículos de los Interventores Sindicales el día 21 de enero antes de la hora de apertura oficial de las oficinas (06:00h).
- **Correo electrónico** – Para la recepción de las Actas de las Mesas Auxiliares una vez haya finalizado el escrutinio de la votación, se realizará mediante correo electrónico dirigido a la Presidenta de la Mesa Electoral Central o en su defecto su Suplente.
 - **Presidenta** – Raquel Higuero (rhiguero@ccep.com)
 - **Suplente** – Silvia Pérez (spereza@ccep.com)
 -

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30h

Vº Bº La Presidenta

El Secretario



